



XXII PREMIO DE PINTURA “PASTOR CALPENA”



AYUNTAMIENTO DE ASPE

www.aspe.es

“Rincón de la Plaza Mayor” (1988)
de Vicente Pastor Calpena

BASES

1. La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Aspe, con el fin de incentivar la creación en el campo de las artes plásticas, convoca el XXII Premio de Pintura “Pastor Calpena” en el que pueden participar todos los artistas nacidos o residentes en España a partir de los 18 años de edad cumplidos a lo largo de 2020. Para cualquier consulta o aclaración al respecto de estas bases, se establece la cuenta de correo electrónico cultura@aspe.es
2. El Ayuntamiento de Aspe establece un crédito de 10.500 € para la adquisición de obras que en su día proponga el jurado, repartido de la siguiente manera: un primer premio dotado con 4.000 €; un segundo premio dotado con 3.000 €; un tercer premio dotado con 2.000 €; un cuarto premio dotado con 1.000 €; y un quinto premio dotado con 500 €. Al menos uno de ellos recaerá en una obra presentada con la técnica de acuarela. Ningún autor podrá recibir más de un premio. El jurado podrá dejar de aplicar alguno de los premios si lo estima oportuno. Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Aspe.
3. Se declara libre la temática y la técnica a emplear. Las medidas de las obras no podrán ser inferiores a 40 cm. ni superiores a 90 cm. en cualquiera de sus lados, excluyendo la enmarcación, que no será superior a 3 cm. En el caso de la acuarela, se admite paspartú.
4. Cada artista puede presentar una obra, que irá sin firmar. Junto a la obra, en el interior de un sobre con un lema en su exterior, se presentarán dos copias del boletín de inscripción/declaración responsable rellena en todos sus apartados que figura en las presentes bases, además de una fotocopia del DNI del autor por ambas caras. Una de los boletines quedará en poder del Ayuntamiento de Aspe y el otro, sellado por la organización, será para el autor como justificante de la entrega de su obra.
5. Las obras deberán ser entregadas exclusivamente en el teatro Wagner, calle Castelar, 10. 03680 ASPE (Alicante), teléfono 965.493.945, los días 5, 6 y 7 de octubre de 2020, de 18 a 21 horas. FUERA DE ESTAS FECHAS, HORARIO Y LUGAR NO SE ATENDERÁ LA RECEPCIÓN DE NINGÚN CUADRO. El Ayuntamiento de Aspe no se hará responsable de obras que no sean depositadas en el lugar señalado para la entrega. Los gastos de envío y retorno de las obras, así como el aseguramiento de los riesgos de transporte, corren a cargo del participante. Si la obra se envía por cualquier sistema de transporte, la organización no aceptará su recogida hasta desembalarla y comprobar que no presenta ningún daño en el lienzo o en su soporte.
6. Las obras premiadas y una selección de las no premiadas que realizará el jurado, formarán parte de una exposición que tendrá lugar del 17 de octubre al 7 de noviembre de 2020 en la sala de exposiciones teatro Wagner.
7. Los participantes que no hayan sido premiados ni seleccionados para la exposición, podrán retirar sus obras tras la entrega de premios que se cita en la base 11, además del periodo que establece la base 8.
8. Las obras no seleccionadas para la exposición deberán ser retiradas del teatro Wagner por sus autores los días 19, 20 y 21 de octubre de 2020, de 17 a 20 horas. Exclusivamente en esos días y horarios, llamando al 965.493.945, se puede solicitar la devolución por transportista designado por el participante, que se hará cargo de los gastos de

envío. Para la recogida de las obras será **imprescindible** la presentación del **boletín de inscripción**. **Pasados estos plazos, el Ayuntamiento de Aspe no se hará responsable en forma alguna de la seguridad ni conservación de las obras.**

9. Los cuadros seleccionados para la exposición que se cita en la base 6 deberán ser retirados por sus autores los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2020, de 17 a 20 horas. del teatro Wagner, siguiendo el idéntico criterio que se aplica en la base 8.
10. A los correos electrónicos facilitados por los participantes, la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Aspe remitirá el 10 de octubre de 2020 el acta del jurado donde figurarán los ganadores y los títulos y autores de las obras que formarán parte de la exposición del certamen citada en la base 6. Igualmente, el fallo del jurado será publicado en www.aspe.es
11. La entrega de premios se celebrará el 17 de octubre de 2020, a las 20 horas, en un acto que tendrá lugar en el Teatro Wagner. Tras la entrega de premios, cada autor galardonado deberá firmar su obra con el instrumento de escritura que debe aportar y estime más conveniente.
12. La no asistencia del ganador a recoger el premio en la fecha citada en la base 11 supondrá automáticamente la anulación del importe económico del galardón.
13. Contra estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del tribunal, podrán los interesados impugnarlos en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común.